

**DECRETO ALC. SECC. 1ª Nº 10/ 4064**

**VITACURA, 30 de Diciembre del 2009**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- El DFL Nº 30 – 18.992 de fecha 20 de Junio de 1991, que crea la Municipalidad de Vitacura.
- 2.- La personería del Alcalde para representar al Municipio a partir del día 06 de Diciembre del 2008, que emana de La Sentencia de Calificación y Proclamación de la Comuna de Vitacura, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 05 de noviembre de 2008.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 10/2210 de fecha 13 de Noviembre del 2000 que contrata a la empresa Kaufmann S.A. Vehículos motorizados el servicio de mantención de los buses tipo OH-162 L759 con motor a gas Natural comprimido.
- 4.- El Decreto 10/705 del 16 de Marzo del 2001 que modifica Decreto 10/2210 del 13 de Noviembre del 2000.
- 5.- El Contrato de fecha 13 de Noviembre del 2000, suscrito entre la empresa Kaufmann S.A. Vehículos motorizados RUT y la Municipalidad de Vitacura para el servicio de mantención de los buses tipo OH-1623 L759 con motor a gas Natural comprimido.
- 6.- El Decreto 8/3567 del 19 de Diciembre del 2008 que da de baja a contar del 29 de Diciembre del 2008 los buses a Gas .
- 7.- La carta de fecha 30 de diciembre del 2009 de la Empresa Kaufmann S.A. que informa de termino de Contrato de mantención de Buses con motor a Gas Natural y que solicita la devolución de las Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento del contrato..
- 8.- Y en uso de las facultades prevista en los artículos N°s.56 y N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

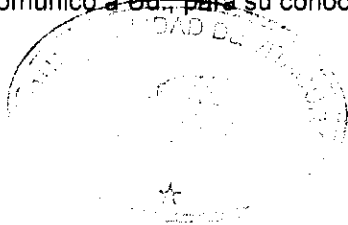
- 1.- FINIQUITASE Contrato de fecha 13 de Noviembre del 2000, suscrito entre la empresa Kaufmann S.A. Vehículos motorizados, RUT 92.475.000-6 representada legalmente por Helmut Koehler Sdein Rut 4.944.299-5 y la Municipalidad de Vitacura para el servicio de mantención de los buses tipo OH-1623 L759 con motor a gas Natural .
- 2.- Devuélvanse por parte de la Tesorería Municipal las Garantías vigentes del contrato.
- 3.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio, por parte del Secretario Municipal a la Empresa Kaufmann S.A. Vehículos motorizados, RUT 92.475.000-6 representada legalmente por Helmut Koehler Sdein Rut 4.944.299-5 con domicilio legal Avda. Pajaritos Nº 5830 Comuna de Estación Central.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO. : ALDO SABAT PIETRACAPRINA  
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA

- ALCALDE (S)  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes



★HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*